

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL - CALI
ESTADO No. PARC-004-15

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001, y en el numeral 3 del artículo 18 de la Resolución No. 0206 del 22 de marzo de 2013, proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar Visible y público del Punto de Atención Regional Cali, siendo las 8:00 A.M. de hoy 13 de enero de 2015.

No.	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FOLIOS	FECHA	AUTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO (*)
1	CONTRATO DE CONCESION	6316	MINERA EL PORTACHUELO LTDA		09/01/2015	AUTO PARC-042-15	Por intermedio de este punto de Atención Regional, se corre traslado del CONCEPTO TECNICO DE SEGURIDAD E HIGIENE MINERA CT-484-6316-26-12-14 efectuado dentro del proceso de seguimiento y control al título minero de la referencia, para su conocimiento y cumplimiento.
2	LICENCIA DE EXPLOTACION	19141	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MINEROS COOMULTIMINEROS		09/01/15	AUTO PARC-043-15	Por intermedio de este punto de Atención Regional, se corre traslado del CONCEPTO TECNICO DE SEGURIDAD E HIGIENE MINERA CT-485-19141-26-12-14 efectuado dentro del proceso de seguimiento y control al título minero de la referencia, para su conocimiento y cumplimiento.
3	CONTRATO DE CONCESION	DER-151	CEMENTOS ARGOS S.A.		09/01/15	AUTO PARC-044-15	Por intermedio de este punto de Atención Regional, se corre traslado del CONCEPTO TECNICO DE SEGURIDAD E HIGIENE MINERA CT-486-DER-151-26-12-14 efectuado dentro del



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Libertad y Orden



Cali, calle 13 A No. 100-35 Torre Empresarial Oficina 201-202. Barrio Ciudad Jardín. Teléfonos: (57) (2)5190686, 339 30 77, 339 51 76
E-mail: <http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

						proceso de seguimiento y control al título minero de la referencia, para su conocimiento y cumplimiento.
4	CONTRATO DE CONCESION	HEO-091	ELVIRA VELASCO ZEA, MARIA LEONOR VELASCO ZEA, MARIA LEONOR VELASCO ZEA Y MARIA DEL PILAR VELASCO ZEA	09/01/15	AUTO PARC-045-15	Por intermedio de este punto de Atención Regional, se corre traslado del CONCEPTO TECNICO DE SEGURIDAD E HIGIENE MINERA CT-494-HEO-091-30-12-14 efectuado dentro del proceso de seguimiento y control al título minero de la referencia, para su conocimiento y cumplimiento.
5	CONTRATO DE CONCESION	15444	ELVIRA VELASCO ZEA, MARIA LEONOR VELASCO ZEA, MARIA LEONOR VELASCO ZEA Y MARIA DEL PILAR VELASCO ZEA	09/01/2015	AUTO PARC-046-15	Por intermedio de este punto de Atención Regional, se corre traslado del CONCEPTO TECNICO DE SEGURIDAD E HIGIENE MINERA CT-495-15444-30-12-14 efectuado dentro del proceso de seguimiento y control al título minero de la referencia, para su conocimiento y cumplimiento.
6	CONTRATO DE CONCESION	16674	ELVIRA VELASCO ZEA, MARIA LEONOR VELASCO ZEA, MARIA LEONOR VELASCO ZEA Y MARIA DEL PILAR VELASCO ZEA	09/01/2015	AUTO PARC-047-15	Por intermedio de este punto de Atención Regional, se corre traslado del CONCEPTO TECNICO DE SEGURIDAD E HIGIENE MINERA CT-496-16674-30-12-14 efectuado dentro del proceso de seguimiento y control al título minero de la referencia, para su conocimiento y cumplimiento
7	RIGESTRO MINERO DE CANTERA	03-034	AGREGADOS Y MEZCLAS Y CACHIBI S.A.	09/01/2015	AUTO PARC-048-15	Por intermedio de este punto de Atención Regional, se corre traslado del CONCEPTO TECNICO DE SEGURIDAD E HIGIENE MINERA CT-497-03-034-30-12-14 efectuado dentro del proceso de seguimiento y control al título minero de la referencia, para



						su conocimiento y cumplimiento.
8	CONTRATO DE CONCESION	13129	AGREGADOS Y MEZCLAS CACHIBI S.A.	09/01/2015	AUTO PARC-049-15	Por intermedio de este punto de Atención Regional, se corre traslado del CONCEPTO TECNICO DE SEGURIDAD E HIGIENE MINERA CT-498-13129-30-12-14 efectuado dentro del proceso de seguimiento y control al título minero de la referencia, para su conocimiento y cumplimiento
9	CONTRATO DE CONCESION	DKT-072	MARTA CECILIA TOSSE, JO ALFREDO ASTAIZA	09/01/2015	AUTO PARC-050-15	Por intermedio de este punto de Atención Regional, se corre traslado del CONCEPTO TECNICO DE SEGURIDAD E HIGIENE MINERA CT-001-DKT-072-07-01-15 efectuado dentro del proceso de seguimiento y control al título minero de la referencia, para su conocimiento y cumplimiento.
10	CONTRATO DE CONCESION	GDK-09E	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A..	09/01/2015	AUTO PARC-051-15	2.1 APROBAR la póliza de cumplimiento No. 01 DL017117 con vigencia hasta el 29 de abril de 2015 tomada por la Sociedad ANGLGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. y expedida por la Compañía Aseguradora de Fianzas S.A.S., a favor de la Agencia Nacional de Minería, dentro del Contrato No. GDK-09E, conforme lo dispuesto en el numeral 7 de las conclusiones y recomendaciones del Concepto Técnico No. PARC-200-2014 del 02 de mayo de 2014. PARÁGRAFO PRIMERO: La citada póliza deberá mantenerse vigente durante el plazo de la concesión, de sus prórrogas y por tres años más. PARÁGRAFO SEGUNDO: El monto asegurado de la póliza deberá siempre corresponder a los porcentajes establecidos en el Artículo 280 de la Ley 685 de 2001. 2.2 APROBAR los Formatos Básicos Mineros Semestrales de 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 conforme lo dispuesto en el numeral 9 de las conclusiones del Concepto Técnico No. PARC-200-2014 del 02 de mayo de 2014. 2.3 NO APROBAR los Formatos Básicos Mineros Anuales de 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, conforme lo dispuesto en el numeral 9 de las conclusiones del Concepto Técnico No. PARC-200-2014 del 02 de mayo de 2014. Por lo tanto, se les concede el término de quince (15) días contados a partir de la notificación del presente acto administrativo para que subsane. 2.4



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia



Cali, calle 13 A No. 100-35 Torre Empresarial Oficina 201-202, Barrio Ciudad Jardín, Teléfonos: (57) (2)5190686, 339 30 77, 339 51 76
E-mail: <http://www.ann.gov.co/> contactenos@ann.gov.co

						<p>CORRER TRASLADO a la SOCIEDAD ANGLIOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A titular del Contrato de Concesión No. GDK-09E del Informe de Fiscalización Integral No.4830 de fecha 24 de octubre de 2013. 2.5 Respecto al preciado trámite pendiente, es preciso informar que en este momento la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería, se encuentra adelantando el estudio pertinente con el objeto de proferir pronunciamiento de fondo y así darle respuesta a su solicitud relacionada con la solicitud de suspensión de obligaciones y la renuncia al Contrato de Concesión No. GDK-09E a través del Acto administrativo. 2.6 Remitir el expediente a la Vicepresidencia de Contratación y Titulación a fin de resolver el trámite pendiente respecto a la inscripción en el Registro Minero Nacional de la reducción de área. 2.7 OFICIAR a la Fiscalía General de la Nación con jurisdicción en Santander de Quilichao y al alcalde del respectivo municipio de de la misma ciudad informando de las actividades de minería ilegal, y a la Corporación Autónoma Regional del Cauca, conforme lo manifestado en el presente acto administrativo, para que actúe en el marco de sus competencias.</p> <p>2.1 CORRER TRASLADO a la SOCIEDAD EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S titular del Contrato de Concesión No. GE3-11572X del informe de fiscalización integral No. 6696 de fecha 17 de febrero de 2014. 2.2 Respecto al preciado trámite pendiente, es preciso informar que en este momento la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería, se encuentra adelantando el estudio pertinente con el objeto de proferir pronunciamiento de fondo y así darle respuesta a su solicitud a través del Acto administrativo.</p>
11	CONTRATO DE CONCESION	GE3-11572X	EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S	09/01/2015	AUTO PARC-052-15	



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia



Cali, calle 13 A No. 100-35 Torre Empresarial Oficina 201-202, Barrio Ciudad Jardín. Telefonos: (57) (2)5190686, 339 30 77 339 51 76
E-mail: <http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

El Titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, 13 de enero de 2015, siendo las 5:00 P.M., después de haber permanecido fijado en un lugar público del Punto de Atención Regional Cali, por el término legal de un (1) día.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número del estado.



JAVIER MAURICIO NARVAEZ-ORTIZ
Punto de Atención Regional Cali - ANM

